

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO No. 389

CASTRO, 18 de Abril del 2013.-

VISTOS: El Artículo 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la solicitud presentada por los funcionarios; y las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

CONCÉDESE, el Feriado Legal correspondiente al año 2013, al funcionarios (a) municipales, que a continuación se indican :

- Juan Carlos Velásquez Gallardo Administrativo Grado 14° EMR, por un periodo de 10 día, a contar del 22 de Abril al 03 de Mayo del 2013. Se incluyen los cinco días por salir fuera de la región.
- Fernando Miranda Diaz, Auxiliar Grado 14° EMR, por un periodo de 1 día, a contar del 19 de Abril del 2013.
- Eduardo Arteaga Catelican, Auxiliar Grado 18° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 19 de Abril del 2013.-
- Manuel Ojeda Soto, Auxiliar Grado 17° EMR, por un periodo de 10 días a contar del 22 de Abril al 06 de Mayo del 2013. Se incluyen los cinco días por salir fuera de la región.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE,



**MARIA LUISA CIFUENTES MIRANDA
SECRETARIA (S)**



**GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE (S)**

GBC/MLC/MLM/ ppg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.- depto. respectivo – Interesado – Archivo “13”